

# Boletín



# Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo  
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes. . . . .	5	Un mes. . . . .	6
Trimestre. . . . .	12'50	Trimestre . . . . .	15
Seis meses. . . . .	21	Seis meses. . . . .	28
Un año. . . . .	40	Un año. . . . .	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

## Ayuntamientos

FERNAN-NUÑEZ

Núm. 2.242

Extractos de los acuerdos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento, durante el mes de Abril de 1936, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a las vigentes disposiciones legales.

Sesión ordinaria del día 4

Preside el Alcalde don Antonio Romero y una vez dada cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES acordó la Corporación:

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, y autorizar al señor Alcalde para que verifique los pagos urgentes y obligatorios que durante el mismo se precisen, dando por bien realizados los hechos en el mes anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Marzo y su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Aprobar las cuentas de las recetas despachadas en la Farmacia del señor Caracuel de la Beneficencia municipal correspondientes al primer trimestre del año en curso que ascienden a la suma de 5.263'73 pesetas y asimismo aprobar las de la Farmacia del señor Castiñeira correspondientes a igual periodo de tiempo que importan la suma de 5.954'55 pesetas.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 2.132'35 pesetas a Giménez y C.ª por panes para atender al paro obrero.

Otra de 1.655 peetas por panes a Miguel y Francisco Serrano.

Otra de 35 pesetas a José Gallardo Villalba por un ataúd para un pobre de Beneficencia.

Otra de 25 pesetas a Cristóbal Zamorano por cinco sacos de picón para el Ayuntamiento.

Otra de 12'60 a Fernando Hidalgo por trabajos de carpintería del Ayuntamiento.

Otra de 29'60 a Francisco Carmoña por latas de leche condensada.

Otra de 47'40 a Diego Ruiz de Córdoba por gorras para la Guardia municipal.

Otra de 49 pesetas a Francisco Gómez por latas de leche condensada.

Otra de 17'80 a la Imprenta «La Estrella» por impresos para las Oficinas municipales.

Agradecer el ofrecimiento que hace de su cargo el señor Presidente de la Diputación Provincial.

Conceder socorros de leche condensada a Francisco Ortega Romero, Pedro López Jiménez, Antonio Jiménez Gómez y Antonio Luque Cardador.

Pase a informe del Maestro de Obras la instancia de los vecinos de la calle Gonzálo de Córdoba solicitando la rasante de la misma.

Conceder permiso a don Manuel Giménez Benito para abrir una zanja en la calle Ramón y Cajal para colocar una red eléctrica subterránea.

Conceder prórrogas a los mozos de los reemplazos de 1932, 1934 y 1936.

Dejar sobre la mesa una instancia de don Antonio Ariza Antúnez solicitando permiso para enchufar un caño a la cloaca.

Dar de baja como vecino por trasladar su residencia a Almodóvar del Río a Manuel Arroyo Hidalgo.

Conceder a Antonio Fuentes Baena una plaza de músico de tercera categoría.

Dejar sobre la mesa la petición de gratificación hecha por José Toledano Luna.

Conceder una gratificación de 20 pesetas a la mujer encargada de la limpieza de las oficinas municipales.

Dejar sobre la mesa una instancia de Francisco Castillo López sobre formalización de contrato como rematante de los servicios del Matadero.

Quedar enterada la Corporación de las manifestaciones del señor Alcalde referentes a haber solicitado del Instituto de Reforma Agraria el cortijo «Las Pilas» para asentamiento de obreros campesinos de esta localidad.

Que se traslade a Madrid el señor Alcalde-Presidente para realizar distintas gestiones sobre varias fincas que deben ser incluidas en la Reforma Agraria y asimismo designar una Comisión que se traslade a Córdoba para entrevistarse con en el Excmo. señor Director general del Instituto de Reforma Agraria sobre citado asunto.

## Sesión ordinaria del día 11

Preside el Alcalde accidental don Alfonso Romero Crespo y una vez dada cuenta de la correspondencia y aprobado el borrador del acta de la anterior acordó la Corporación:

Conceder socorro de lactancia a Alfonso Jiménez Nadales.

Conceder permiso para que obre Antonio Miranda Rodríguez a la salida de la calle Velarde.

Verificar gestiones en favor de los cabreros de la localidad para que puedan pastar sus ganados.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 35 pesetas de Alfonso Gálvez García por un viaje a Córdoba con los señores Alcalde y concejales.

Otra del mismo de igual cantidad y por el mismo concepto.

Otra de 41 pesetas a la Imprenta «La Estrella» por impresos para el Matadero; y

Otra de 6'25 a Rafael Ramírez Ruz por efectos para las elecciones.

Designar al Oficial de Quintas como Comisionado para entregar en la Caja de recluta de Lucena los documentos del actual reemplazo y revisiones de los años 1932 y 1934.

Incoar el expediente de casa ruinoso a instancia de doña Rafaela Jurado Moreno de la número 2 de la calle Doctor Berral.

Pase a informe del maestro de obras instancia de Eusebio Castillo Vilchez solicitando permiso para edificar detrás de la calle Libertad.

Conceder socorros a Lucas Quevedo, Rosario Castro Blancat y Antonio Jiménez Sillero por ser pobres.

Que se arregle el camino del Pozuelo en el lugar donde ha ocurrido un derrumbamiento de tierras.

## Sesión ordinaria del día 18

Preside el Alcalde accidental don José Díaz Castillo y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dar cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES acordó la Corporación:

Conceder el importe de las matrículas para estudiar el Bachillerato a los hijos de Angel Fuentes Luna, Marián Torres Villalba y Pedro García Ibáñez.

Pase a informe del alarife municipal petición de Francisco Ruiz Luna sobre canje de solares.

Socorrer con 25 pesetas a Francisco Jurado cuyo hijo precisa una operación quirúrgica.

Conceder por este mes una gratificación de 30 pesetas al guarda de los lavaderos.

Que informe nuevamente el alarife municipal acerca de las peticiones elevadas al Ayuntamiento por varios vecinos de la calle Blasco Ibáñez sobre construcción del alcantarillado.

Verificar las oportunas gestiones sobre la dueña de los solares situados detrás de la calle José Zorrilla a fin de que venda parte de los mismos para ampliación de las respectivas viviendas.

No admitir la dimisión que presenta de su cargo concejal don Juan Moral Mohedano, censurando al propio tiempo tal actitud en los actuales momentos.

Conceder socorro de lactancia por carecer de bienes a Francisco López Castillo.

Idem idem a Antonio Muñoz Estable.

Conceder la oportuna autorización a Mateo Rides Baena para enchufar a la cloaca con carácter gratuito.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de 28 pesetas a Antonio Tejederas González, por efectos para obras municipales; y

Otra de 42 pesetas a Francisco Gómez por latas de leche condensada.

Socorrer con el importe de los billetes de la Catalana a Antonio González Jiménez por tener que trasladar a un hijo suyo al Hospital provincial y carecer de recursos.

Nombrar Comisionado para asistir a los juicios de Revisión en la Caja de Recluta de Lucena al concejal don Juan Luna Rosal y facultar a la Alcaldía para solucionar el viaje de los Reclutas a quienes le corresponda revisar cuyo abono corresponde legalmente al Ayuntamiento.

Realizar las oportunas gestiones para adquirir una máquina de escribir a cambio de la que existe usada por ser necesario para las oficinas municipales.

Designar al Alcalde Presidente para que el día 20 del corriente asista a la reunión de Alcaldes que se ha de celebrar en Córdoba para buscar

soluciones al problema del paro obrero.

A propuesta del señor Luna se acordó instalar la Clínica de urgencia en el Ayuntamiento viejo.

Hacer saber a Cipriano Cubillo la necesidad de que busque un domicilio por lo cual se le concede un plazo de 15 días por necesitar el Ayuntamiento para otros menesteres las habitaciones que ocupa.

Dejar sobre la mesa la instancia presentada por varios vecinos de la barriada del Monte de la Vieja solicitando distintas mejoras.

## Sesión ordinaria del día 25

Preside el Alcalde don Antonio Romero Romero y una vez aprobado el borrador del acta de la anterior y dar cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES la Corporación acordó.

Declarar en estado ruinoso previo expediente instruido al efecto la casa número dos de la calle Doctor Berral propiedad de doña Rafaela Jurado Moreno y expedir a la misma certificación de dicho acuerdo como tiene interesado.

Aprobar las siguientes facturas:

Una de Aquilino Medina de 1.600 pesetas por una máquina Underwood para las oficinas municipales.

Otra de 63 pesetas a Francisco Carmona por latas de leche condensada.

Otra de 140 pesetas a Francisco del Rosal por un viaje a Córdoba con el señor Alcalde y una Comisión.

Otra de 40 pesetas al mismo por un viaje a Córdoba con el señor Alcalde y una comisión de obreros.

Otra de la Imprenta La Estrella de 14'50 por material para las elecciones de compromisarios y otra de 3'50 a la misma Imprenta por impresos.

Instalar una luz en las Erillas en la esquina de la última casa.

Abonar cuando haya dinero en Caja el importe de los panes que ha suministrado el gremio de panaderos al Ayuntamiento para socorrer a los parados.

Quedar enterada de una instancia de Tomás Blázquez solicitando un destino.

Conceder un terreno colindante con

el Matadero para entrenamiento del Betis Club Balompié.

Conceder permiso de 10 días para asuntos particulares al farmacéutico don Joaquín Caracuel.

Dar de baja como vecinos de esta por haberlo así solicitado y por trasladar su residencia a Córdoba a Alfonso Vargas Arroyo, Manuel Ruiz Delgado, Enrique Laguna Carmona y familia y Francisco Laguna Junquera y familia.

Denegar instancia de Trinidad Almenara Limones solicitando permiso para instalar una casa de lenocinio.

Denegar instancia de Pedro Esclava Luna en la que solicita la suma de 150 pesetas para pago de matrícula de bachillerato de un hijo suyo.

Conceder la Banda municipal para que acompañe la manifestación pública del 1.º de Mayo como día de la fiesta del trabajo.

Aprobar las solicitudes de transmisión de dominio de fincas rústicas y urbanas presentadas hasta la fecha y una vez formado el apéndice al Registro Fiscal de edificios y solares que se anuncie al público del 1 al 15 de Mayo próximo.

Ver con simpatía la instancia que miles de vecinos dirigen al señor Ingeniero Jefe de Industrias poniendo de manifiesto los abusos de la Sociedad Hidro-Eléctrica del Genil.

Teminar las obras del camino de la Ronda.

Contribuir con 25 pesetas a los gastos que ha de ocasionar el viaje a Madrid de la Comisión de Alcaldes que ha de realizar gestiones de gran interés para los pueblos de la provincia.

No admitir la dimisión que de su cargo de Alcalde presenta don Antonio Romero Romero y concederle el tiempo que necesite para atender al restablecimiento de su salud.

Recomendar nuevamente los asuntos de interés para este Ayuntamiento que se encuentran pendientes en algunos Ministerios principalmente en el de Agricultura.

Quedar enterada la Corporación de que por la Caja de Recluta de Lucena se acordó felicitar a este Ayuntamiento por ser la mejor documentación de quintas entre todas las presentadas, acordando felicitar por ello al señor Secretario de la Corporación

ción y al oficial encargado de este Negociado.

Celebrar las sesiones ordinarias los mismos días al que hoy se verifican a las nueve de la noche.

Fernán Núñez 30 de Abril de 1936.  
—José María Carabias.

\* \* \*

Don José María Carabias Martín, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 9 del corriente.

Y para que conste expido la presente visada por el señor Alcalde a 11 de Mayo de 1936.—José María Carabias.—V.º B.º: El Alcalde, José Díaz.

### BAENA

Núm. 2.471

Extracto de los acuerdos adoptados por la Ilustre Corporación municipal durante las sesiones celebradas el próximo pasado mes de Abril, que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular.

#### Sesión ordinaria del día 6

Aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos, presidiendo el señor Teniente de Alcalde don José Orejuela César.

Determinar se convoque concurso para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Inspector municipal Veterinario en la aldea de Albendín.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Gestora aprobando para su ejecución con los fondos que la misma administra, el proyecto de ampliación de obras en el Cementerio municipal.

Nombrar Agente ejecutivo interino a don Antonio Torres Alcaide, a propuesta del señor Recaudador municipal.

Abandonan el salón los señores Pastor Moreno y Pérez Morales.

Nombrar en propiedad Médico titular hoy de asistencia pública domiciliaria a don Virgilio Hernaz Castillo, a virtud del fallo del Tribunal Supremo revocando el acuerdo que designara para dicho cargo a don Manuel Bujalance Rodajo, ratificándose el acuerdo que reconociera a aquel

la antigüedad de 3 de Noviembre de 1930 en aludido cargo, debiendo habilitarse el oportuno crédito para abono de los quinquenios que puedan corresponderle con arreglo a la antigüedad reconocida.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo que le separa del cargo de Jefe interino de la Sección de aguas, por don Vicente Iriondo Henares.

Contestar al Presidente del Consejo local de primera Enseñanza, solicitando se requiera a la propietaria del local escuela número 3 para que efectue las obras que indica, que ya se han llevado a cabo dichas gestiones.

Designar a don Joaquín Aragón Román comisionado a los efectos de la presentación de mozos del actual reemplazo en la Caja de reclutas, así como al Oficial del Negociado de Quintas quien obrará a esos efectos como Secretario accidental.

Incluir en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a Guadalupe Baena Sevillano, Virtudes Bailón Mellado y Encarnación Polo Morales, respectivamente.

Conceder al tablajero para la venta de carnes don Manuel Jiménez Pérez, un mes de permiso.

Penetra en el salón el señor Pastor Moreno.

Aprobar un decreto de la Alcaldía Presidencia determinando se ejecuten con cargo a los fondos municipales, la demolición de la casa número 2 de la calle Tela, reintegrándose los gastos de la venta del solar y materiales.

Aprobar la cuenta de ingresos del Mercado de Abastos correspondiente al mes de Marzo último.

Entra nuevamente en el salón el señor Pérez Morales.

Quedar enterado de una comunicación del Juzgado de Instrucción referente al exhorto del de la misma clase de Ecija relacionado con la acción directa que habrá de ejercer el dueño de unas reses montrecas subastadas para percibir el producto de esta.

Determinar se instruya el expediente sumario prevenido para exceptuar de subasta la contratación directa de las obras de construcción de un nuevo Cementerio municipal.

Facultar a la Presidencia para que

recabe del Ministerio de Obras públicas subvencione la construcción de las obras de ejecución del nuevo Cementerio municipal, como comprendidas en la Ley de paro obrero.

Contestar a una comunicación del Jefe local de telégrafos trasladando otra de la Dirección general del ramo, relacionada con el pago del alquiler de la casa que en esta ocupa aquellas oficinas, que el Ayuntamiento no puede continuar en dicho abono.

Aprobar la certificación de obra ejecutada en la habilitación para pabellones con destino a fuerzas de la Guardia civil, el local que ocupaba la subbrigada sanitaria, expedida por el Perito aparejador.

Aprobar dos certificaciones del perito aparejador de obras realizadas en las de pavimentación central y acerados del séptimo trozo de la calle Amador de los Ríos, determinando que se abone su importe al contratista.

Aprobar igualmente dos certificaciones del perito aparejador de obras ejecutadas en las de pavimentación y acerados de la calle Benito Pérez Galdós, facultando a la presidencia para que libre su importe al contratista.

Autorizar para realizar obras en inmueble de su propiedad a don Francisco Núñez de Prado, así como a la Superiora del Asilo de ancianos desamparados.

Recibir provisionalmente las obras realizadas en el Cementerio municipal de la aldea de Albendín, determinando se abone el importe de la certificación aprobada al destajista.

Aprobar favorablemente dictaminadas por la Comisión de Hacienda, 54 cuentas de gastos.

Autorizar a la presidencia para que ordene el arreglo de la verja de hierro existente en el Matadero municipal.

Declarar fiesta local los días 10, 11 y 13 del actual.

Tomar en consideración los distintos ruegos formulados por los señores Pastor Moreno y Aguilar Ocaña.

#### Sesión ordinaria del día 11

No se celebró por insuficiente número de señores Concejales.

#### Sesión supletoria del día 13

Preside el señor Alcalde don Manuel Priego Arrebola.

Aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Facultar a la presidencia para que recabe de los Poderes públicos la construcción en esta de 4 grupos escolares, requiriendo a un arquitecto para que formule los correspondientes proyectos.

Darse por enterado de una comunicación de la Sociedad Anónima Electricidad Industrial Española, participando haber ordenado una revisión de la red eléctrica de esta ciudad.

Quedar enterado del apéndice de documentos y libros ingresados en la Biblioteca municipal durante el cuarto trimestre del pasado año de 1935.

Sancionar el acuerdo de la Comisión Gestora de ejecución con los fondos que la misma administra de las obras de protección de la tubería de conducción de aguas a esta ciudad.

Autorizar para realizar obras en inmuebles particulares a don Francisco Camacho, don Domingo Tarifa Lastres, don José Barea Moyano, doña Marina Fernández Trujillo y don Alfonso Herrero García, respectivamente.

Condenar a don Santiago García Espartero al duplo de los derechos defraudados por arbitrios en la aldea de Albendín.

Condener igualmente a don Rafael Espartero y don Santiago García partero a la multa de 25 pesetas a cada uno por negarse a prestar la declaración exigida para fiacalización de arbitrios.

Aprobar favorablemente dictaminadas por la Comisión de Hacienda 23 cuentas de gastos.

Contestar oportunamente todas las preguntas y tomar en consideración los distintos ruegos formulados en la sección correspondiente por los señores Cárdenas Santano, Pastor Moreno, Ruiz Lopera y Orejuela César, respectivamente.

#### Sesión ordinaria del día 18

No se celebró por insuficiente número de señores Concejales.

#### Sesión supletoria del día 20

Preside accidentalmente el señor

Teniente de Alcalde don Joaquín Aragón Román.

Aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Dar de baja en el padrón vecinal, en unión de su familia a don Virgilio Herranz Castillo por haber trasladado su residencia a Madrid.

Aprobar la cuenta rendida por el apoderado en Córdoba del Ayuntamiento, correspondiente al período comprendido entre el primero de Enero al 10 de Marzo del corriente año.

Dejar sobre la mesa, por insuficiente número de señores concejales para adoptar acuerdo, un dictamen de la Comisión de Fomento, proponiendo se exceptúe de subasta las obras de construcción de acerados y pavimentación central del segundo trozo de la calle Ruiz Frías.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento, en las peticiones deducidas por el gremio de albañiles referentes a distintas medidas a adoptar para el levantamiento del paro obrero en dicha profesión y condiciones higiénicas de las viviendas.

Requerir al perito aparejador para que formule proyecto de adaptación del lavadero público llamado Piloncón, a lavaderos individuales.

Acordar se prohíba arrojar escombros al sitio conocido por camino Juncar, facultándose a la presidencia para que ordene la limpieza de mencionado camino, facultándose para tal objeto los terrenos adquiridos para construcción del nuevo Cementerio municipal.

Dejar sobre la mesa una instancia del Gremio de Albañiles solicitando se les conceda por colectividad la construcción del camino vecinal de Castro del Río a Doña Mencía.

Quedar enterado de una comunicación del Banco de Crédito local de España convocando asamblea de Corporaciones accionistas.

Darse por enterado de un oficio de la Delegación de Hacienda de la provincia acusando recibo de la liquidación del presupuesto de 1935.

Quedar enterado del propio modo, de un oficio del Bibliotecario municipal, adjuntando apéndice de obras

ingresadas en aquella durante el primer trimestre de este año.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Marzo.

Aprobar la distribución de fondos para cumplir las atenciones del mes actual.

Pasar a dictamen de la Comisión correspondiente la moción formulada por el señor Cárdenas Santano, en la sección de ruegos y preguntas, referente al encarcelamiento de elementos facistas, registros domiciliarios y nombramiento de una Comisión para la mejor efectividad de ello.

Reconocerse la urgencia de realizar las obras procedentes en el Cementerio municipal al haberse caído las tapias, a propuesta del señor Aragón Román.

Pasar a dictamen de la Comisión respectiva el ruego del señor Aragón Román, sobre adquisición de impermeable y leguis para el guarda de la conducción de aguas del Marbella.

Tomar en consideración igualmente el ruego del señor Cárdenas sobre averiguación de quien había ordenado la corta y tala de arboles del parque en la presente temporada y donde se encontraba la leña procedente de aquella.

Quedar enterado de las manifestaciones de los señores Pastor Moreno, Ruiz Lopera y Aragón Román, relacionadas con la conducta observada por todos los elementos obreros en la pasada huelga, digna del mayor encomio.

#### Sesión ordinaria del día 25

No se celebró por insuficiente número de señores concejales.

#### Sesión supletoria del día 27

Preside accidentalmente el segundo Teniente de Alcalde don José Orejuela César.

Aprobado el borrador del acta de la anterior ordinaria adoptáronse los siguientes acuerdos:

Dejar sobre la mesa, a propuesta de la presidencia y en atención a lo avanzado de la hora, todos los asuntos comprendidos en el orden del día, integrado por 21 asuntos.

Hacer suyas íntegramente la Cor-

poración, las manifestaciones del señor Pastor Moreno, en la sección de ruegos y preguntas sobre constancia en acta, el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento en Córdoba de don Arcadio Rodríguez, Médico de la Beneficencia provincial.

Facultar a la presidencia, previa declaración de urgencia, para que con cargo a imprevistos libre en concepto de dietas la suma de cinco pesetas a los Presidentes, adjuntos e Interventores, que tengan el carácter de obreros, que actuaron en las Mesas electorales con motivo de la elección de compromisarios.

Facultar igualmente a la Alcaldía, previa la reglamentaria declaración de urgencia, para que del capítulo de calamidades públicas, libre la suma correspondiente, para abonar a los obreros que no han sido admitidos por los Patronos para colocarlos en las faenas agrícolas, en cumplimiento al pacto de trabajo celebrado el día 17 del actual, el jornal reglamentario de un día.

#### Sesión extraordinaria del día 30

Preside accidentalmente el quinto Teniente de Alcalde don Joaquín Aragón Román.

Aprobado el borrador del acta de la anterior ordinaria adoptáronse los siguientes acuerdos:

Admitir la renuncia formulada del cargo de Alcalde-Presidente, por don Manuel Priego Arrebola.

Nombrar accidentalmente y previa la reglamentaria votación secreta prevenida, y por ocho votos, Alcalde Presidente a don Antonio Cárdenas Santano, debiéndose repetir la votación durante dos sesiones consecutivas, al no haber obtenido la mayoría absoluta reglamentaria.

Aceptar la dimisión formulada por don Demetrio Fernández de los Ríos del cargo de primer Teniente de Alcalde.

Acordar por voto unanime de los once señores concejales presentes, que formán las dos terceras partes de los que actualmente integran la Corporación, se prescinda del trámite de subasta, por causa de urgencia, para realizar por contrato directo o administración la ejecución del proyecto de acerados y pavimentación

central del segundo trozo de la calle Ruiz Frías.

Aprobar igualmente por el voto unánime de los once señores concejales presentes que formán las dos terceras partes de los que en la actualidad integran la Corporación el expediente de suplemento de crédito aprobado en principio en sesión de 23 de Marzo último.

Exceptuar, por el voto unanime de los once señores concejales presentes que formán las dos terceras partes de los que actualmente componen la Corporación, de los trámites de subasta y concurso, por causa de urgencia la ejecución del proyecto de construcción de un nuevo Cementerio municipal.

Autorizar a la presidencia para concertar directamente con el gremio de Albañiles la construcción del camino vecinal de Castro del Río a Doña Mencía, con las condiciones del dictamen de la Comisión de Fomento.

Determinar no mostrarse parte en el sumario que se instruye sobre suspensión de servicio público, sin renunciar por ello a ninguna de las acciones derivadas del delito de referencia.

Baena 21 de Mayo de 1936.—El Secretario, Luis Córdoba.

• • •

Don Luis Córdoba y García, Abogado y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que la precedente copia es fiel y exacta del extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal, durante las sesiones celebradas el pasado mes de Abril y que fué aprobado por el Ilustre Ayuntamiento en sesión del día 25 del actual.

Y para que conste, expido el presente, visado por el señor Alcalde Presidente en Baena a 27 de Mayo de 1936.—Luis Córdoba.—V.º B.º: El Alcalde, A. de los Ríos.